

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13581** *Resolución de 29 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), por la que se corrige error de la de 14 de julio de 2011, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 14 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» nº 181, de fecha 29 de julio de 2011, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el tercer párrafo:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Baeza, 29 de julio de 2011.—El Alcalde, Leocadio Marín Rodríguez.